



G O B I E R N O D E
C H I L E

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES</p> <p>RECIBIDO</p>

TRAMITADO

Fecha: 26 MAR 2010

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN"
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 26 MAR 2010

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</p>	
<p>RECEPCION</p>	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BENEFS. NAÇ.	
DEPART. ASESORIA	
DEPART. V. D. P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
<p>REFFRENDACION</p>	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 672, de fecha 15 MAR 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
EXENTO**

N° 100.

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 723 01/12/09723 12/1/2009, 723 12/1/2009, 723 12/1/2009.

Lm. *Oy.*
Proceso Fiscalía N° 3124064



Moisés N° 71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4200 - <http://www.moptt.cl/mop/fiscalia/>

G O B I E R N O D E
C H I L E

Comuna	Apellido y Nombre	Nombre P.R.	Nº	Fecha	Montos
Larrain	Barros	José Cristián	219	18-01-2010	972.254
Núñez	Arroyo	María Soledad	29	11-01-2010	972.254
Otárola	Castillo	Inés Elena	235	12-01-2010	972.254

- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.916.762.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



MANRIBENDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas



ManrIBENDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas
 Teléfono: (56-2) 4964290 - <http://www.mop.cl/mop/fiscalia/>